

*El giro político de la posguerra*

a) *La nueva situación*

El año de 1919 se inició con un cambio fundamental en las relaciones del poder mundial. Mientras que la Rusia de los zares había sucumbido frente a la revolución bolchevique, que entonces desarrollaba su etapa inicial en la construcción del estado socialista, Alemania se encontraba en una de las peores situaciones por las que ha atravesado en su historia. Las potencias “victoriosas”, Francia e Inglaterra, se habían desgastado demasiado en cuatro años de guerra. Del imperio austrohúngaro no quedaba ni la sombra. La única potencia realmente vencedora fue Estados Unidos. Ella sería la que establecería a partir de entonces las reglas del complicado juego internacional.

La vecindad con Estados Unidos significaba para México la llegada de situaciones tormentosas. El poderoso país del norte ya no tenía que preocuparse de la actividad alemana, de los posibles boicotes, de las huelgas en la región petrolera instigadas por IWW. La nueva situación, en consecuencia, desfavorecía las condiciones de negociación del gobierno de Carranza.

Una agravante más era el hecho de que el presidente Wilson concentraba toda su atención en sus “Catorce puntos”, de los cuales dependerían las conversaciones de paz en Versalles y, posteriormente, las pláticas mismas y el tratado que de ellas emanara. Esto significaba que el elemento que siempre impedía las acciones más drásticas sobre México no se encontraría presente para evitarlas y, además, el senado había aumentado la nómina de republicanos opositores a Woodrow Wilson.<sup>1</sup> Los interesados en cuestiones mexicanas comenzaban a trabajar. En 1919 no dejó de sentirse en México el fantasma de la intervención. Uno de los primeros en abrir el fuego fue el senador King, quien declaró que México debería recompensar a los Estados Unidos por las pérdidas sufridas por los ciudadanos norteamericanos desde que se inició la revolución. Recriminaba, además, el progermanismo mexi-

<sup>1</sup> Frank Friedel, *Los Estados Unidos en el siglo XX*, 2 v., México, Novaro, 1964, v. 1, p. 367-411

cano.<sup>2</sup> Los republicanos señalaban la política de Wilson hacia México como “débil y vacilante”, a lo cual el presidente respondía que después de una intervención armada “tendríamo una nación llena de sospechas justificadas y animadas por un odio y hostilidad muy bien fundadas. Habríais cerrado puertas de acero para vosotros. Yo trato de ayudar a América [Estados Unidos] ayudando a México”.<sup>3</sup>

El embajador norteamericano Fletcher tranquilizaba los ánimos al declarar que los intereses norteamericanos serían protegidos por el gobierno mexicano; que Carranza se preocupaba desde hacía dos años en organizar y pacificar el país y, lo más importante, que desde la salida del embajador alemán, Von Eckardt, se había notado un cambio en la actitud de México hacia su país.<sup>4</sup>

*b) Los grupos de presión*

Fueron varios los grupos que ejercieron presiones, ya ante su propio gobierno, ya ante autoridades mexicanas, para que sus intereses estuvieran protegidos y no sufrieran amenazas por parte de los mexicanos. De todos los grupos sobresalen dos: la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos en México y el Comité de Banqueros. Ambos surgidos al despuntar 1919 y representativos fieles de dos estilos distintos de hacer política. Mientras que la asociación caía en el grueso, el comité destacaba por su mayor fineza, y a la postre se imponía dentro de su tibieza aparente.

La asociación principió por sorprender al mismo Frank Polk, subsecretario de Estado, por haber enviado a Edward L. Doheny a París con el objeto de participar en las conferencias de paz, aunque Polk había señalado que en ellas no se tratarían asuntos mexicanos.<sup>5</sup> Doheny comunicó a Polk que el viaje se debía a asuntos particulares, con lo cual, en rigor, no mentía, ya que sus intereses petroleros en México cabían dentro de sus “asuntos particulares”, pero Polk insistía en que no se debían aceptar quejas de parte del petrolero. Un despacho enviado desde París aclaraba que hasta que se constituyera la Liga de las Naciones no sería el momento indicado para que los petroleros británicos y norteamericanos presentaran sus quejas contra México.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista*, v. 5 del t. I, publicado bajo a dirección de... y de Josefina E. de Fabela, México, Editorial Jus, 1969, 457 p., v. XVII, p. 217-9.

<sup>3</sup> *El Universal*, 17 enero 1919.

<sup>4</sup> *El Universal*, 7 febrero 1919 y Memorándum al Departamento de Estado, 21 de febrero 1919. *National Archives, Washington* (en adelante NAW). 812.00/22541.

<sup>5</sup> Fabela, *op. cit.*, XVIII, p. 232-3.

<sup>6</sup> *El Universal*, 3 febrero 1919.

Al fracasar en su primer intento, la asociación prosiguió, por lo menos enderezando ataques verbales contra el régimen mexicano. En un banquete celebrado en el Hotel Astor de Nueva York, el senador Francis H. Sisson pronunció un discurso trepidante. Comenzó por manifestar su acuerdo con el presidente Wilson en lo referente a la autonomía de los pueblos, pero no “tratándose de los mexicanos”. México era el escenario donde aparecían la anarquía, el asesinato, la rapiña y el caos. Por ello, era menester una fuerza que viniera desde fuera a sacarlo de esa situación. Por si eso fuera poco, Sisson opinaba que la constitución mexicana era bolchevique y contradecía los principios de las “naciones civilizadas y de los gobiernos fuertes”. Carranza, según Sisson, sólo se sostenía en un cinco por ciento del territorio mexicano; que sólo se sustentaba pagando a cabecillas militares. La salvación de México era, por lo tanto, Estados Unidos. Otro comensal, el doctor Shepperd, fue menos violeto, aunque exclamó que México no estaba en condiciones de vivir bajo la forma republicana, sino que “lo que necesita es el uso de la fuerza bruta” para que hubiera normalidad. Pero además de la fuerza bruta, México necesitaba ayuda financiera, así como educación cívica y moral. Tres puntos concretos sugería el doctor Shepperd: que se informara debidamente a los americanos sobre la situación mexicana; que los Estados Unidos presionaran con las finanzas para que México no derrochara los fondos públicos; y para lograr la pacificación, podría ejercerse la intervención militar. Llegó a entrever la fórmula de crear un protectorado americano en México, pero no quiso abundar en su idea porque eso le podría restar simpatías a su país en el resto de América Latina. Hubo más oradores. Ninguno propuso que se debiera retirar la inversión en México, sino al contrario, incrementarla y protegerla.<sup>7</sup> Estas aclamaciones no fueron bien recibidas del todo por los norteamericanos. La Guaranty Trust Co., de Nueva York, declaró que no se hacía solidaria con lo expresado por Sisson, aunque el mismo señor fuera presidente de esa corporación.<sup>8</sup> El episodio de mister Sisson prosiguió y en sus giras se ofrecía como típico representante de las corrientes de opinión sobre México. El segundo acto corrió a cargo de Palavicini, quien le envió un telegrama en el que lo retaba a demostrar lo dicho en su discurso. Por respuesta, Sisson insistió en que su alocución fue una demostración y que invitaba a Carranza a enviar un miembro de su gabinete a discutir las relaciones de México y los Estados Unidos.<sup>9</sup> Después de esto cayó el telón. La asociación ya no fue tan activa en su propaganda pero siguió existiendo. En un principio contó

<sup>7</sup> *El Universal*, 19 febrero 1919.

<sup>8</sup> *El Universal*, 20 febrero 1919.

<sup>9</sup> *El Universal*, 22 febrero 1919.

con cuarenta afiliados y no se sabe si ese número incrementó, lo cual es posible. Tenía oficinas en Nueva York, Washington, Los Ángeles y El Paso. A menudo era tachada de intervencionista por la prensa mexicana y sus dirigentes, entre ellos G.H. Boynton, se dedicaron a negarlo.<sup>10</sup>

El Comité de Banqueros fue una organización nacida también en 1919. La Casa Morgan era la que tenía mayores intereses al respecto, ya que la presidencia de aquél recayó en el jefe de ésta, John Pierpont, y la dirección efectiva del comité fue ejercida siempre por Thomas F. Lamont, miembro del famoso *trust*.<sup>11</sup> Según fue expresado, el comité se formó con base en estudios cuidadosos, tras haber consultado a “todas aquellas personas que tienen empeño en resolver los difíciles problemas mexicanos”. Los banqueros se cuidaron de expresar que no tenían relación con la asociación.<sup>12</sup> El embajador Bonillas resumía lo dicho por la prensa americana y señalaba a Carranza que los banqueros no prestarían dinero al país a menos que los Estados Unidos —el gobierno— les garantizaran que México les pagaría sus deudas y que no se toleraría la indiferencia de Carranza hacia sus obligaciones exteriores.<sup>13</sup>

Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda encargado del despacho, se encontraba en Nueva York al momento de hacerse pública la constitución del Comité de Banqueros. En una entrevista que le hizo la prensa norteamericana declaró que había conversado con Morgan, a quien hizo ver que México estaba dedicado a restablecer el orden interior y que, con ello, esperaba que se pudiera restaurar, asimismo, el crédito. Se trataba de encontrar un rendimiento recíproco. Nieto aprovechó para hacer pública la idea de que los banqueros no esperaran encontrar un México como el de “hace diez años”; que así como el mundo cambió con la Guerra, México cambió con la revolución.<sup>14</sup> Las declaraciones tranquilizadoras de Nieto y el aval que les dio Carranza, en el sentido de que pagaría “todas las reclamaciones justas por daños causados por la revolución”, provocaron un alza de los valores mexicanos en la bolsa neoyorkina, con excepción de los de la Southern Pacific Railroad y los de la American Smelting.<sup>15</sup>

Hubo otros grupos que manifestaron su sentir hacia México y ayudaron en algo a equilibrar las presiones. Uno de ellos fue la Federación Panamericana de Trabajo y otra la American Federation of Labour.

<sup>10</sup> *El Universal*, 17 septiembre 1919.

<sup>11</sup> *El Universal*, 25 febrero 1919. Trae lista de integrantes.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Fabela, *op. cit.*, xx, p. 221-2.

<sup>14</sup> *El Universal*, 26 febrero 1919.

<sup>15</sup> *El Universal*, 5 marzo 1919.

Las protestas de estas organizaciones de trabajadores fueron dirigidas contra los capitalistas que tenían intereses en México. Particularmente señalaban a William Randolph Hearst, a Doheny y a Morgan como cabezas representativas de los tenedores de intereses en el país vecino del sur. Samuel Gompers, presidente de la AFL, leyó una declaración de solidaridad con México en la ciudad de San Francisco. El sentido de lo dicho por Gompers estaba dirigido a que los trabajadores no secundaran la feroz propaganda desatada en pro de un intervención armada contra México.<sup>16</sup> En contraste con los obreros, el comité ejecutivo de la American National Livestock Association exigía que se tomaran las medidas necesarias para la protección de las vidas y los bienes norteamericanos en México.<sup>17</sup> El obispo episcopal Wilhern Thirkield censuró a los intervencionistas y exhortó al pueblo americano a tener una verdadera amistad con México, país que estaba organizándose.<sup>18</sup> Los católicos, a través de monseñor Francis C. Kelly, presidente de la Catholic Church Extension Society, por su parte, censuraban tanto a los afanes intervencionistas como al contenido antirreligioso de la Constitución de 1917, pero estaban de acuerdo con la libertad religiosa como elemento benéfico para la “tranquilidad de México”.<sup>19</sup> El afán intervencionista no era patrimonio de todos los grupos. La prensa, por su parte, fue el elemento que mayor presión llegó a ejercer.

### c) *La prensa*

Los diarios de la Unión Americana participaron activamente en el caso de las relaciones entre los dos países. Unos de ellos manifestaron una abierta actitud hostil y tomaban cualquier pretexto para insistir en la conveniencia de desarrollar un intervención armada en México; otros, los liberales, sólo insistían en que las negociaciones diplomáticas debían ser el medio para llegar a concertar acuerdos que llevaran por mejor camino las deterioradas relaciones.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> *El Universal*, 16 marzo 1919.

<sup>17</sup> Tomlison a Wilson, 30 julio 1919, NAW, 812.00/22953.

<sup>18</sup> *El Universal*, 29 septiembre 1919.

<sup>19</sup> *El Universal*, 10 marzo 1919.

<sup>20</sup> *El Universal*, 26 agosto 1919, publica una lista de diarios en la cual los que apoyaban la intervención era: *The Republican*, de Saranton, Pennsylvania; *The News Courier*, de Charleston, Carolina del Sur; *The Plane Dealer*, de Cleveland, Ohio; *The Dayly Oklahoman* de Oklahoma; *Cincinnati Inquirer*, de Cincinnati, Ohio; *The Tribune*, de Chicaco, Illinois; *Detroit Free Press*, de Detroit, Michigan; *The Republican*, de Springfield, Illinois y *The News*, de Baltimore, Maryland. Del lado de los que sólo apelaban a la negociación diplomática se contaba con: *The American*, de Baltimore; *The Indianapolis New*, de Indianapolis, Indiana; *Rocky Mountains News*, de Denver, Colorado; *The Nebraska State Journal*, de Lincoln, Nebraska; *The Press*, de Utica, New York; *The Courier News*, de Fargo, North Dakota; *The Sun*, de Baltimore y el *Evening Post* de Chicago. La lista no incluye a los diarios de Manhattan.

Entre los múltiples ejemplos que pueden citarse vele la pena recoger algunos como el relativo a que el senador Ashurst propuso la compra de Baja California y de diez mil millas cuadradas de Sonora. El *New York Sun*, republicano, opinó que ese tipo de proposiciones le acarrearba a Estados Unidos una imagen impopular en América Latina; una imagen de nación expansionista que quería apoderarse de tierras dondequiera que fuera.<sup>21</sup> En realidad no fue muy tomada en serio la proposición de Ashurst, senador por Arizona. Propiamente, lo anterior es un caso de aprovechamiento de declaraciones y no una posición periodística frente al país. Sí lo es, en cambio, lo expresado por el *Christian Science Monitor* cuando comparaba la acción de Carranza en México con la de Irigoyen en Argentina y la de Juan Vicente Gómez en Venezuela. Agregaba que Carranza no hubiera triunfado si no se hubiera aliado con el presidente Wilson, pero que después del reconocimiento de 1917, Carranza mantenía antagonismo contra los Estados Unidos.<sup>22</sup> No proponía nada, simplemente recriminaba.

*The New York Herald* aprovechó la designación de Luis Cabrera como secretario de Hacienda en abril de 1919 para arremeter contra México. Cabrera era, para ellos, un elemento antinorteamericano; era, según el diario, un "intelectual fuerte" que haría efectivas medidas muy radicales: su ideario lindaba con el bolchevismo, o bien se le calificaba de anarquista, por lo que no se explicaban cómo había sido llamado por Carranza. También recordaba que en la época de Huerta, cuando fue a Washington como representante de Carranza, había sido declarado persona *non grata*.<sup>23</sup>

Cuando el senador Fall comenzó a erigirse como principal elemento antimexicano, el *New York World* lo criticó por autotitularse autoridad, por haber vivido cerca de la frontera y por tener negocios mineros en México. Sugería el diario que si se iniciara la investigación propuesta por Fall, también se investigaran sus relaciones con Pancho Villa.<sup>24</sup>

Al incrementarse los ánimos intervencionistas, en el mes de agosto, el *New York Times* publicó un texto conciliador. Declaraba que debía obligarse a Carranza a cumplir con los compromisos extranjeros. Apelaban contra los intervencionistas, al antibelicismo, pero reconocía que los ánimos norteamericanos estaban muy exacerbados a causa de las "depredaciones de que han sido objeto los ciudadanos norteamerica-

<sup>21</sup> Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México, 1916-1932*, México, Extemporáneos, 1973, 415 p., destaca a *The Nation* y a *The New Republic*, como anti-intervencionistas, p. 239. Vid Fabela, *op. cit.*, xx, p. 202-4 y *El Universal*, 6 enero 1919.

<sup>22</sup> Fabiola, *op. cit.*, xx, p. 207-9.

<sup>23</sup> *El Universal*, 11 abril 1919.

<sup>24</sup> *Excelsior*, 29 de julio 1919.

nos en México” y por haber permanecido neutral ante la guerra. La intervención podría favorecer a los mexicanos por tener Estados Unidos que recurrir a la fuerza y ello, además, rompería la unión panamericana. Sugería el diario que, en todo caso, fueran electos nuevos gobernantes o que se obligara a Carranza a reconocer sus obligaciones y compromisos internacionales. Finalmente, hacía votos porque las investigaciones senatoriales fueran dirigidas con rectitud. De otro modo, no se afirmarían las relaciones entre los dos países.<sup>25</sup> Es curioso que este texto fuera dado a conocer el 13 de agosto, aniversario de la toma de Tenochtitlan.

Por las mismas fechas el *Herald* hablaba de lo inminente que era la intervención; que el Estado Mayor General había completado sus planes con respecto a México y se había decretado el embargo de armamento. El *New York Tribune*, por su parte, se refería a cincuenta mil hombres distribuidos a lo largo de la frontera. El *Sun*, de la misma ciudad, comentaba que aunque el Departamento de Estado había obrado con cautela, no quedaba más remedio que la intervención, o que Carranza dejara todo de manos de los Estados Unidos. El *New York World*, más cauto, decía que después de las notas intercambiadas por los dos gobiernos, parecía que Estados Unidos querían bloquear a México. El corresponsal de la Associated Press comentaba que, por su parte, la prensa mexicana sólo estaba tratando de la posible intervención en México, reproduciendo lo dicho por los diarios americanos. Finalmente, *The New York American*, señalaba que ante las evasivas de Carranza bien podía pasarse de la diplomacia a la acción.<sup>26</sup> Un informe de la Oficina Naval de Inteligencia de los Estados Unidos hacía ver a las autoridades cómo Carranza declaró que los intentos de intervención eran pura habladuría de los periódicos, ya que los Estados Unidos no tenían en qué basarse para emprenderla.<sup>27</sup>

El *New York Times* llegó a expresar que cualquier forma de intervención sería costosísima y peligrosa, porque los mexicanos sabían defenderse; negativa, porque se atraerían el odio latinoamericano y que mejor sería buscar un medio apropiado. Las acciones punitivas no tenían por objeto intervenir sino aniquilar bandidos, cosa que le sobraba a México; además, si Carranza no daba protección a los ciudadanos norteamericanos, se la darían los soldados, apoyados por un bloqueo. Todo ello, según el diputado Khan, obligaría a Carranza a ceder, evitar la guerra y solucionar el orden interior de México.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> *El Universal*, 19 de agosto 1919.

<sup>26</sup> Todo reproducido en *El Universal*, 16 de agosto 1919.

<sup>27</sup> 5 de noviembre 1919, NAW, 812.00/23046.

<sup>28</sup> *El Universal*, 29 de agosto 1919.

*The World*, al comentar unas declaraciones de Carranza publicadas por *The Nation* en las que el presidente se oponía a la intervención, decía que sólo se presentaban reclamaciones cuando había lugar a ellas; que la única intromisión de los Estados Unidos surgía cuando el propio gobierno había autorizado las expediciones punitivas.<sup>29</sup>

Irónicamente, el mismo *World* neoyorkino señalaba que si hubiera intervención ésta debía ser encabezada por el senador Fall, aunque corría el peligro de que una bala perdida diera en su cabeza y así terminara el asunto.<sup>30</sup>

Después de haberse puesto candente el tema de la intervención en la prensa, otros ejemplos fueron manejados ante la opinión pública norteamericana que necesitaba, en todo caso, algo que la sustentara de manera más decidida.

## 2. *Los apoyos materiales de la intervención*

Las opiniones expresadas por los diarios, o bien por personas o agrupaciones en torno a la viabilidad de una intervención armada en México tenían efectivamente algunos apoyos materiales. Éstos eran de índole diversa y algunos de ellos hasta provocados. El caso es que durante toda la década hubo daños causados por los revolucionarios o por gavilleros y sólo fue en 1919 cuando aumentaron las protestas y se llegó a ejercer presión en sentido intervencionista o al menos punitivo.

### a) *La lancha del Cheyenne*

El menos sonado de los casos de fricción internacional mexicano-norteamericano fue el incidente surgido hacia el 8 de julio de 1919 en que fue atacada una lancha del "monitor" Cheyenne cuando ésta se encontraba en Tampico. Los presuntos culpables eran, así vagamente, unos bandidos. El *New York World* adoptó una posición moderada, cual era su norma, señalando que no podía achacarse culpabilidad al gobierno de Carranza porque él no controlaba la zona referida y que un incidente de ese tipo pudo haber ocurrido tanto en Estados Unidos como en cualquier parte del mundo. Al diario le preocupaba que este hecho alimentara los argumentos intervencionistas.<sup>31</sup> El general Ricardo González, jefe de la guarnición militar del puerto, informó a Carranza que los propios marinos fueron culpables del ataque que ellos

<sup>29</sup> *El Universal*, 27 de agosto 1919.

<sup>30</sup> *El Universal*, 7 diciembre 1919.

<sup>31</sup> *El Universal*, 22-23 de julio 1919.



mismos sufrieron y que, al parecer, le costó la vida a algunos. González aclaró que de manera imprudente se internaron por el río Tamesí sin dar cuenta a la guarnición y ahí fueron sorprendidos por los bandidos.

El secretario de Estado Lansing participó del criterio expuesto por el *World* en el sentido de no declarar responsable al gobierno mexicano y que los incidentes carecían de la importancia que requiriera dirigir una protesta oficial.<sup>32</sup>

En cambio, resulta contrastante la actitud en torno a la muerte de un ciudadano americano de apellido Catron, que provocó una nota a Carranza firmada por el encargado de negocios, George T. Summerlin, en la que exigía la aprehensión y castigo de los asesinos. La cancillería mexicana, por voz del licenciado Salvador Diego Fernández, declaró que a veces era imposible dar protección a todos los extranjeros y que en ocasiones eran ellos los que provocaban los ataques al internarse en zonas infestadas de bandidos. El gobierno mexicano, señala el abogado, se esfuerza en dar garantías dentro de su territorio; por ello es sorprendente que la embajada norteamericana incurra en una amenaza al exigir protección de sus ciudadanos en lugares despoblados, cuando esto no se hace ni en los países más cultos.<sup>33</sup>

#### b) Otra expedición punitiva

La última decena de agosto de 1919 se vio animada por nuevos hechos que alimentaron el estado de crisis que sufrían las relaciones entre los dos países y que en ese mes llegaron a un clímax intervencionista. El hecho que dio lugar a la tormenta se inició cuando dos pilotos cruzaron la frontera y aterrizaron en Chihuahua, en un pasaje llamado Estación Falomir. Los pilotos fueron apresados por bandidos mexicanos y entraron al país tropas del octavo regimiento de caballería norteamericano para castigar a los secuestradores de los pilotos. Así informó *El Universal* el día 21 en primera plana.

Las fuentes periodísticas no aclaran qué estaban haciendo los dos pilotos en territorio nacional, sólo una señal que pasaron la frontera "por error". Los pilotos fueron secuestrados por la banda que dirigía Jesús Rentería, que pidió 7 500 dólares por los rehenes. No tuvo tiempo Rentería de disfrutar, ni siquiera de cobrar el rescate, ya que el día 24 fue muerto desde un avión, miembro de una expedición punitiva, lo cual motivó una protesta de parte del embajador Bonillas que no fue recibida.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *El Universal*, 29 de julio 1919.

<sup>33</sup> *El Universal*, 14 de agosto 1919.

<sup>34</sup> *El Universal*, 21-24 de agosto 1919.

Cumplido el principal objetivo, el general Dickman declaró que la expedición que él comandaba no estaría eternamente en México, lo cual se interpretó como la salida de sus tropas.<sup>35</sup> Al día siguiente fue confirmado el anuncio, pero en Washington se dijo que el retiro de las tropas no se debía a la protesta diplomática de México sino a instrucciones militares. El secretario de Guerra, Baker, apuntaló lo señalado al decir que Carranza no tenía razón al protestar, puesto que había un convenio previo que habían ratificado los generales Obregón y Scott.

El propio Baker nombró al general Robert L. Howse, comandante de la división destacada en El Paso, en calidad de subordinado de Dickman, comandante del Departamento Militar del Sur. Howse había acompañado a Pershing en la primera punitiva.<sup>36</sup> En eso se estaba cuando otro avión, que se debía unir a la expedición, se perdió en territorio mexicano, por causa de las lluvias. No se dijo más al respecto, pero el 26 de agosto se dio noticia de que una nueva expedición penetró a suelo mexicano, comandada por el general Glover, para perseguir a unos bandidos que atacaron unas rancherías americanas en Fort Hancock. Las tropas acantonadas en Ojinaga recibieron provisiones para veinte días. Para entonces había en México cinco escuadrones de caballería, cuatro de los cuales pertenecían al Octavo Regimiento y el restante al Noveno. Para apuntalar, cerca de Candelaria, Texas, se estaba construyendo un puente sobre el Río Bravo.<sup>37</sup> El saldo recogido fue que ocho miembros de la partida de Rentería fueron capturados por tropas mexicanas cerca de Coyame, Chihuahua. Finalmente, el 27 se anunció que la Secretaría de Relaciones había recibido la noticia de que las tropas se retirarían del territorio norteño.<sup>38</sup>

El incidente fue manejado por la prensa americana de acuerdo con sus posiciones. *El Universal* reprodujo artículos tanto del *Sun* como del *World*, en los que éste pedía que los conflictos se dirimieran ante un tribunal especial, como estaba previsto en el Tratado Guadalupe-Hidalgo o simplemente a través de negociaciones diplomáticas, mientras que el *Sun* aprovechaba para responsabilizar a los presidentes Wilson y Carranza de propiciar el estado tirante de relaciones y los ataques a los norteamericanos. El *Sun*, más que en expediciones punitivas, insistía en la intervención, no para castigar bandiados, sino para el bien interior de México. Sólo con ese remedio podrían aliviarse los problemas

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *El Universal*, 25 agosto 1919.

<sup>37</sup> *El Universal*, 27 de agosto 1919.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

del sur de la frontera.<sup>39</sup> El episodio de las expediciones punitivas llegó a su fin.

### *El caso Jenkins*

El 19 de octubre entró en la ciudad de Puebla una banda de rebeldes encabezada por Federico Córdova. Su misión era secuestrar al cónsul norteamericano William O. Jenkins. La operación se llevó a cabo con buen éxito. El hecho tuvo lugar en la fábrica La Corona, propiedad del secuestrado, de donde los plagiarios extrajeron, además, cerca de 60 000 pesos. Aunque se trataba de un acto perteneciente al orden común, el asunto tomó proporciones internacionales, en parte, debido a que el secuestrado desempeñaba la función consular, pero sobre todo por la intención manifiesta por los plagiarios y la inmediata intervención del encargado de negocios —estaba ausente el embajador Fletcher— George T. Summerlin.<sup>40</sup>

El secuestrado, William O. Jenkins, era oriundo de Tennessee, casado y de alrededor de 40 años de edad. Había entrado a trabajar como mecánico en la fábrica de calcetines La Corona, en Puebla, el año de 1904. Para 1912 el propietario de dicha fábrica era él, según un informante no identificado.

Este señor Jenkins ha sabido aprovechar, quizá como ningún otro, los años de 1912 a 1918, años fatales para todo negocio legítimo. En 6 087 000 estima este hombre su fortuna en marzo de 1919, según estado especificado adjunto, siendo mucho mayor todavía porque, por ejemplo, el Teatro Lírico, que en el balance figura con valor de 300 000 fue comprado por él en octubre de 1916 en 400 000, y el lote de la colonia Cuauhtémoc, que aparece con valor de 15 000, según el Registro Público de la Propiedad tiene un valor de 40 000.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> El caso Jenkins fue en un momento el centro de la atención de la prensa y de los diplomáticos. Adquirió una resonancia enorme, tal vez mayor a sus verdaderas dimensiones, no obstante, hubo momentos críticos. Sobre él todos los periódicos mexicanos y muchos norteamericanos opinaron. *El Universal* y *Excelsior* trataron el caso con bastante parquedad. El primero —que sigo— contiene una muy buena relación de los hechos. El caso Jenkins ha sido tratado por distintos historiadores de manera general y con referencias rápidas. El único estudio académico, documentado de manera excelente, es el de Charles C. Cumberland, "The Jenkins Case..." *Hispanic American Historical Review*, v. XXXI, núm. 4. Su documentación exclusivamente norteamericana, de la NAW, pero no del Record Group 59, que es el que se maneja en este trabajo. Lo interesante es que la documentación de Cumberland se complementa a la perfección con la información que proporciona *El Universal*. De esta manera la unilateralidad de las fuentes queda a salvo.

<sup>41</sup> Informante anónimo, 15 diciembre de 1919, Archivo Histórico de la Defensa Nacional [en adelante AHDN], XI/481.5/102 (60), ff. 869-70. El documento se debe a algún comisionado que recabó datos de mucho interés sobre Jenkins, como se verá a lo largo de las páginas siguientes.

Ya para entonces la fortuna de Jenkins se estimaba respetable, pues fue de las amasadas gracias a los vaivenes revolucionarios. El informante agrega datos sobre una de las fuentes de la riqueza del norteamericano-poblano: la Iglesia Metodista Presbiteriana (sucursal en la calle de Gante) de la cual fue tesorero. Agrega el informante:

...según parece, son los dineros de esta poderosísima institución que él ha sabido invertir tan ventajosamente —en beneficio suyo—. Existe la posibilidad de que los bienes que figuran a nombre de él, en realidad, o al menos en su mayor parte pertenezcan al clero metodista. Y este clero, sagaz, desconfiado, hubiese consentido en que bienes tan importantes se hubiesen inscritos [*sic*], y *siguieran inscritos*, a nombre de un solo individuo. Probable es que el clero exigió a Jenkins cuentas de aproximadamente un millón de dólares, que para “propaganda” le fueron entregados a fines de 1914 y que para eludir la liquidación y la repartición del botín, éste [*sic*] arregló el plagio. Cabe considerar —opina el informante— que Jenkins, participe quizá sólo en pequeña parte de las utilidades, viendo ya ineludible la liquidación final se propuso mejorar su situación respecto a sus asociados y obtener una mayor parte en esas utilidades, viendo ya ineludible la liquidación final se propuso mejorar su situación respecto a sus asociados y obtener una mayor parte en esas utilidades, pudiendo pretextar los atropellos en su persona y los daños en sus intereses, sufridos por estimársele individuo riquísimo, cuando, en realidad, las riquezas pertenecían al grupo —el papel de mártir—... ¿Córdoba y los suyos, bandidos infelices, hubiesen exigido 300 000 de rescate? Esos hombres se conforman con 3 o 4 000.<sup>42</sup>

El autor del plagio fue Federico Córdoba, relacionado con Manuel Peláez, es decir, consciente de la relación existente entre los problemas locales y las implicaciones externas. Según expresó posteriormente a los acontecimientos de 1919, su idea era la de secuestrar personajes importantes para demostrar que el gobierno de Carranza no tenía un dominio territorial efectivo y provocar así una intervención o una fuerte presión norteamericana que acabara por hacer caer al gobierno. Entre los posibles secuestrados se tenía en mente al cónsul español en Puebla, al americano en Guadalajara, al propio doctor Alfonso Cabrera, gobernador de Puebla y hermano del secretario de Hacienda, e incluso al mismo embajador yanqui, quien, por otra parte, no había regresado a México desde su salida a principios de 1919.<sup>43</sup> De aquí que el informante anónimo no estuviera muy en lo cierto cuando afirmaba que esos bandidos podían contentarse con tres o cuatro mil pesos. Acaso, sí,

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Cumberland, *op. cit.*, p. 587, *apud* Summerlin a Departamento de Estado, 31 de agosto 1920, NAW, J41/71.

como pago hecho por el propio Jenkins por sus servicios, pero en función del conflicto que se procuraba crear.

El caso dejó ver diversas posibilidades: por el lado de Córdoba, demostrar la debilidad de Carranza y provocar un incidente buscado por los grupos antimexicanos de los Estados Unidos, cuyo vocero era, entre otros, el ya citado *New York Sun*, periódico que no demoró en condenar al gobierno mexicano por no dar seguridades a los norteamericanos residentes.<sup>44</sup> Por Jenkins mismo, resulta clara la intención de responsabilizar al gobierno mexicano como se deja ver en una carta que él le enviara a su esposa un día después del secuestro. En la misiva le da instrucciones de escribir al Departamento de Estado, a Lansing, a Fall y a otros congresistas urgiendo la acción oficial. La señora Jenkins debería expresar claramente en sus cartas que los secuestradores eran rebeldes y no “apaches” [sic]: “I want to make the government responsible and this can be done only if Rebels are the cause, so don't fail to make this clear.”<sup>45</sup>

Sobre esta carta, el 9 de febrero de 1920 el procurador de Justicia de Puebla, licenciado Julio Mitchel, declaró a *El Universal* que un empleado de la embajada norteamericana solicitó dos cartas a la Oficina de Correos. Dichas cartas estaban escritas por Jenkins. El procurador las detuvo ante la protesta de los representantes de la embajada, del cónsul inglés Hardacker y del abogado Eduardo Mestre. Mitchel llevó las cartas al subsecretario de Relaciones, Hilario Medina, quien mandó al licenciado José Diego Fernández hacer una traducción. Las cartas fueron leídas ante el cónsul general Hanna y otros funcionarios, tanto de la embajada como del gobierno mexicano. En la declaración de Mitchel aparece el texto siguiente: “He leído en la prensa que son bandideros los que me han plagiado, pero debe decirse que son rebeldes, pues de esa manera se podrá exigir el rescate.”

La carta, finalmente, se extravió. La embajada norteamericana entregó una distinta a la que habían visto, ológrafa, de Jenkins. El paradero final fue el archivo de Washington. Lo interesante del caso es que el gobierno mexicano tuvo conocimiento de las intenciones del cónsul y ello fue determinante en la línea adoptada por Carranza de no intervenir en el pago exigido de 300 000 pesos y en iniciar una acción contra Jenkins, quien fue acusado de fraguar su propio plagio en connivencia con Córdoba.

El primer acto no resultó como Córdoba o Jenkins lo hubieran deseado, ya que gobierno mexicano no pagó el rescate, de acuerdo con el

<sup>44</sup> *El Universal*, 24 octubre 1919.

<sup>45</sup> Jenkins a Mrs. Jenkins, 20 octubre 1919, NAW,J41/53 Cit. en Cumberland, *op cit.*, p. 589, n20.

plagiario, sino que el grupo de Jenkins pagó un anticipo al captor y firmó pagarés que cubrían el adeudo. Con ello, si Jenkins buscó el rescate para nivelar sus obligaciones con la Iglesia Metodista o con el fisco, al cual según otra información le adeudaba 200 000 pesos, fracasó en sus planes.<sup>46</sup> También salió mal porque durante los días que permaneció secuestrado el industrial, el Departamento de Estado no ejerció las presiones esperadas. Robert F. Smith opina que el desprestigio de Jenkins ante Lansing y Fall fue tomado en cuenta para no considerarlo como el elemento propicio para desencadenar una nueva, esperada y definitiva presión que animara a Wilson a proceder con un intervención armada.<sup>47</sup> Apenas el diputado Gould pidió que el gobierno de México reembolsara a los norteamericanos, que pagaron el rescate, la cantidad erogada. Don Venustiano ni siquiera se tomó la molestia de responder.<sup>48</sup>

Un segundo acto se desencadenó con la no muy sorprendente noticia, el 15 de noviembre, del auto de formal prisión contra el susodicho William O. Jenkins, después de que el personal de la Hacienda de Santa Lucía, por el rumbo de Atlixco (propiedad de Jenkins) declaró que había visto al patrón en compañía de los plagiarios departiendo amigablemente, al contrario de las informaciones sobre que le tuvieron que construir chozas en los llanos en la huida constante de los rebeldes. Al principio se le dio la ciudad de Puebla por cárcel.<sup>49</sup>

La detención del personaje provocó la tormenta internacional. Si durante el plagio no había habido una acción agresiva, ésta apareció cuando se seguía el proceso en la capital poblana y el propio acusado se negó a solicitar la libertad condicional que le fue propuesta. Las acusaciones incluían: falsedad en las declaraciones judiciales, fraude a la nación y estar en connivencia con los alzados que merodeaban las cercanías de la Hacienda de Santa Lucía.<sup>50</sup> El 20 de noviembre fue enviada la nota firmada por George T. Summerlin, encargado de negocios de la embajada, en la cual protestaba por el encarcelamiento de Jenkins y responsabilizaba al gobierno por el plagio. Agregaba, antes de solicitar la inmediata libertad del detenido:

Su nuevo arresto parece a mi gobierno, por las pruebas que posee, como enteramente injustificado y como un ejercicio arbitrario de la autoridad pública. El gobierno me ordena que agregue que la insistente persecución o

<sup>46</sup> *El Universal*, 24 octubre 1919.

<sup>47</sup> Smith, *op. cit.*, p. 243.

<sup>48</sup> *El Universal*, 9 noviembre 1919.

<sup>49</sup> *El Universal*, 16 noviembre 1919.

<sup>50</sup> *El Universal*, 20 noviembre 1919.

posteriores molestias al señor Jenkins, no podrán tener sino un efecto muy serio en las relaciones de los dos países por el cual el gobierno de México será el único responsable...<sup>51</sup>

Entretanto, los diarios norteamericanos volvían a ejercer presión. Criticaban al gobierno de no haber hecho nada por perseguir a los raptadores y que, en cambio, se había mostrado diligente en enjuiciar al secuestrado.<sup>52</sup> Se habló, nuevamente, de movilizar un alto contingente de tropas a la frontera. El aparato sirvió para impresionar al subsecretario, quien respondió que no había fundamento legal para tal solicitud debido a que Jenkins estaba siendo procesado por delitos cometidos y que ello no le daba derecho a un gobierno extranjero a intervenir en el caso. Por otra parte, el ejecutivo federal no podía intervenir en el ámbito del poder judicial.<sup>53</sup> Esta respuesta fue considerada por algunos periódicos como un franco desafío mexicano a Estados Unidos.<sup>54</sup>

Mientras tenían lugar las peripecias del caso que nos ocupa, en Estados Unidos se acercaban cada vez más el senador republicano Fall y el secretario de Estado demócrata, Lansing. A éste se le imputa que al ver perdida la causa de su partido quiso sobrevivir políticamente acercándose a los republicanos. Por entonces, el presidente Wilson guardaba cama y Lansing hacía las veces de "primer ministro". No obstante, Lansing tenía mucho de realista y su nota del 1 de diciembre, si bien es enérgica, no llega a ser amenazadora. En ella demanda una pronta acción de justicia en el caso Jenkins, acelerar la búsqueda de los plagiarios y critica duramente los procedimientos judiciales mexicanos, en particular el que sea necesario tener en calidad de reo al presunto culpable. Se queja del tono muy molesto que produjo la nota de Hilario Medina en la cual argüía temas jurídicos.<sup>55</sup> En los días subsecuentes los republicanos desataron el fuego, a tal grado que el diario neoyorkino de Pulitzer, el *World*, hacía llamados pacifistas.<sup>56</sup> Finalmente se anunció que el caso pasaría a la segunda instancia, esto es, al Tribunal de Circuito y, un día después, el juez dio la orden de sacar de la cárcel a Jenkins.<sup>57</sup> Esta noticia, en el contexto norteamericano, fue recibida en circunstancias muy especiales.

<sup>51</sup> Reproducido en Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, México, Jus, 1960, p. 165-6.

<sup>52</sup> *El Universal*, 23 noviembre 1919. Dos días después la tormenta era mayor. Ya se hablaba de intervención de manera insistente. *El Universal*, 25 noviembre 1919.

<sup>53</sup> *El Universal*, 27 noviembre 1919.

<sup>54</sup> *El Universal*, 28 noviembre 1919.

<sup>55</sup> Texto completo en *El Universal*, 2 diciembre 1919.

<sup>56</sup> *El Universal*, 3 diciembre 1919.

<sup>57</sup> *El Universal*, 3-4 diciembre 1919.

El senador Fall y algunos funcionarios del Departamento de Estado no veían con malos ojos una factible guerra con México, a fin de que ella aliviara las crisis internas provocadas por la posguerra. Se achacaba a México de ser surtidor de propaganda bolchevique a través del embajador Bonillas y de los cónsules de Nueva York y San Francisco, además de que la IWW tenía relación con México y desde ahí se daban directrices propagandísticas. Todo ello aunado a los atropellos recibidos por ciudadanos podía constituir motivo de guerra. Lo importante era orillar a Wilson a tomar la decisión, misma que con seguridad no tenía demasiada oposición en las cámaras.<sup>58</sup> La noticia de la liberación de Jenkins al médico de Wilson vino a frustrar estos propósitos, mismos que no se habían articulado en un plan de acción, pero que iban por ese camino. Cuando llegó la noticia, el senador Fall y su comité aromático”, le visitaba en la Casa Blanca. Fall inició su discurso haciendo mención de México, su embajada y sus consulados como centros de propaganda, para pasar después el tema de Jenkins, según el cable de la Associated Press que transcribe *El Universal*; en ese preciso momento le fue dada la noticia al médico de Wilson, quien interrumpe la alocución de Fall. Al saberse la noticia, el senador casi enmudeció, perdió los estribos, los argumentos y tuvo que terminar su discurso ya sin defensa.<sup>59</sup> El presidente Wilson describió su reacción con las siguientes palabras: “Si hubiera, podido salir de la cama, lo habría golpeado. ¿Por qué deseaba malquistarme con el Todopoderoso? Tiene que haber sabido que Dios adoptaría el punto de vista contrario al suyo sobre cualquier toma.”<sup>60</sup>

Después de esto, la misma Associated Press se encargó de difundir que el caso Jenkins en realidad era sólo un incidente que no podía dar motivo a una ruptura de relaciones entre los dos países. Sostenían los senadores, eso sí, lo de la propaganda roja que Carranza difundía en los Estados Unidos.<sup>61</sup> El caso Jenkins declinaba su fuerza en Estados Unidos. El Departamento de Estado fue sensible a declaraciones periodísticas en Colombia, Chile, Venezuela, Costa Rica y España, ya que en Washington se guardaban recortes de artículos y noticias que expresaban su simpatía a la causa mexicana. La impopularidad en Hispanoamérica era a menudo mencionada por los funcionarios del servicio ex-

<sup>58</sup> Se infiere esto por lo dicho en Smith, *op. cit.*, p. 246-9.

<sup>59</sup> *El Universal*, 6 diciembre 1919.

<sup>60</sup> Smith, *op. cit.*, p. 250.

<sup>61</sup> *El Universal*, 6 diciembre 1919.



terior norteamericano.<sup>62</sup> Por otra parte, “inesperadamente” subieron los valores mexicanos en Wall Street.<sup>63</sup>

Todo tipo de reacciones fue manifestado. Para el *New York Times* la liberación de la cárcel entrañaba el punto final de las dificultades existentes entre México y Estados Unidos, y se dedicó a simplificar en torno a las razones que pudieron existir para la liberación del indiciado. De otro lado, los senadores Fall, Shield y Edge fueron entrevistados por el *New York American*, habiendo manifestado el primero que la liberación de Jenkins no significaba nada y no cambiaba en nada la situación. Vale la pena reproducir las palabras de Henry Ford, quien opinó al respecto:

...la intervención en México está más cerca de lo que mucha gente supone [...] Hay en los Estados Unidos dos poderosas compañías que obligan a todo el mundo a quitarse el sombrero; estas compañías son la Standar Oil y la United States Steel Co. Ambas pueden marchar a México y hacer más por la civilización que nadie en cien años. Tiempo ha llegado en que las tierras de la República Mexicana no pueden permanecer sin cultivo. Precisa hacerlas producir.<sup>64</sup>

Contrastando con lo anterior, *The Evening Post* señaló que la prensa norteamericana sólo buscaba pretextos para provocar problemas con México; no se acababa de solucionar el caso Jenkins cuando ya busca nuevos asuntos, trátase de la legislación mexicana, del petróleo, de las actividades de los japoneses o al extremo de decir que México conspira contra los Estados Unidos de acuerdo con agentes bolcheviques. En rigor, esa publicación es la única que presentó un comentario serio, analítico y ponderado.<sup>65</sup>

El caso Jenkins entró en su tercer acto a raíz de que pasó a la jurisdicción federal. El juicio prosiguió, pero ya no dentro del ámbito de las presiones internacionales. El procurador poblano Julio Mitchel siempre se manifestó celoso de su labor, ya que siempre se ocupó de reunir testigos, pruebas y hacer declaraciones reveladoras que inculparan a Jenkins de manera comprometedora. Por el examen de los documentos, se advierte con claridad su connivencia con Federico Córdova, y de ahí su culpabilidad. Por lo que toca al rebelde, hubo de agregar un poco de emoción al acto final del sainete poblano: en un supuesto golpe

<sup>62</sup> Cumberland, *op. cit.*, p. 548 y Phillip a Lansing, Bogotá, 6 diciembre 1919, NAW, 812.00/23300.

<sup>63</sup> *El Universal*, 7 diciembre 1919.

<sup>64</sup> Todo en *El Universal*, 7 diciembre 1919.

<sup>65</sup> *El Universal*, 9 diciembre 1919.

de audacia, llegó a la ciudad de México en las navidades y fue entrevistado por un corresponsal del *New York Tribune*. Las declaraciones del rebelde, en rigor carecieron de importancia. El corresponsal se dedicó a narrar sobre todo el misterio que envolvió a la entrevista, celebrada en una casa de la calle del 5 de mayo.<sup>66</sup>

Hacia marzo de 1920 todavía seguía ocupando la atención el secuestro del norteamericano. El aparato judicial seguía en funciones.<sup>67</sup> Éstas fueron interrumpidas por la Rebelión de Agua Prieta, a cuyos protagonistas no les interesaba proseguir un caso como el de Jenkins que, nuevamente, hubiera podido desatar una nueva tormenta internacional, sobre todo con los republicanos en el poder. El carpetazo fue dado en diciembre de 1920 cuando el Tribunal de Circuito exculpó al procesado.<sup>68</sup>

### 3 *Las relaciones tirantes*

La segunda mitad de 1919 y los primeros meses de 1920 fueron, como se ha visto, tiempo de relaciones tirantes entre México y Estados Unidos. Además de los constantes amagos intervencionistas que hubo, fue menester sobrellevar unas relaciones diplomáticas tan precarias que amenazaban romperse a la menor provocación.

Cándido Aguilar, secretario de Relaciones, viajó en junio a Washington, donde se entrevistó con Frank Polk, entonces encargado del despacho del Departamento de Estado, en ausencia de Lansing. Los puntos tratados entre Aguilar y Polk se refirieron desde luego a los asuntos que provocaban la mayor tirantez. Ambos reconocían la inexistencia de buenas relaciones, aunque Polk aseguraba que el presidente Wilson siempre se opondría a la intervención, aunque tuviera que luchar abiertamente contra la mayoría republicana del congreso. Fuera de esos preámbulos, se discutieron temas como el referente al contrabando de armas en la frontera, a los permisos de perforación de pozos petroleros y al reconocimiento, por parte de México, de los daños causados a los norteamericanos durante la Revolución. Esto último debería ventilarse en las comisiones mixtas de reclamaciones que se instalarían al efecto.<sup>69</sup>

Aguilar no consideraba halagüeñas las perspectivas. Si bien creía en la sinceridad de Wilson, sabía que los petroleros y los miembros de

<sup>66</sup> *El Universal*, 5 enero 1920.

<sup>67</sup> *Cfr. El Universal*, 9-10 febrero 1920 y 12-13 marzo 1920.

<sup>68</sup> *Vid. Cumberland, op. cit.*, p. 605.

<sup>69</sup> *Fabela, op. cit.*, XX, p. 357-60.

otros grupos, con intereses en México, disponían de medios efectivos para presionar en el sentido de provocar una intervención, pues contaban con elementos en el congreso y controlaban diversos diarios que podrían convencer a la opinión pública.<sup>70</sup> Con ese antecedente oficial, se iniciaba el último acto compuesto con momentos como los descritos anteriormente y que incluyeron expediciones punitivas y secuestros provocadores. En rigor, Aguilar tenía razón. La lucha podía cifrarse entre la resistencia de Wilson frente a la insistencia constante de los intervencionistas.

El grupo que hacía sentir su opinión con más fuerza en torno a la intervención era el de los petroleros, cuya voz oficial encarnaba en la figura del senador por Nuevo México, ya mencionado, Albert B. Fall. Este mereció el título de campeón del intervencionismo, pues luchó denodadamente por lograrlo. Para la segunda mitad de 1919 ocurrieron, además, ciertos percances que ayudaron a avivar el ambiente intervencionista. Uno de ellos, la presencia en Washington del embajador en México Henry P. Fletcher, desde mediados del año, y que jamás regresó a concluir su misión. Otra de ellas, la enfermedad que tuvo a Woodrow Wilson recluido en sus habitaciones, y que permitió a Robert Lansing asumir funciones muy autónomas con respecto al presidente. Lansing, que se veía rodeado de presiones republicanas comenzó a actuar de acuerdo con ellas, dando la espalda al partido en el poder. Por esas razones, el Departamento de Estado asumía posiciones abiertamente antimexicanas, y por tanto, anticarrancistas.<sup>71</sup> En el mes de julio los petroleros solicitaron a Frank Polk permiso del Departamento de Estado para armar a los empleados de las compañías; usar aviones para transporte de dinero y correo y pedir la intervención, en virtud de las circunstancias por las que atravesaba México en aquel entonces. Desde luego, los permisos de perforación eran el asunto que más inquietaba a los administradores de las compañías.<sup>72</sup>

En el propio mes de julio por fin se anunció una medida drástica del senado que ordenaba la formación de un comité que se encargaría de estudiar la situación mexicana, integrado por cinco senadores e igual número de representantes.<sup>73</sup> Realmente se trataba de un subcomité de Relaciones Exteriores del Senado, integrado por Fall —que lo presidía— Smith y Brandegees. Este organismo llamaría a declarar a personas que conocieran las condiciones internas de México y las investigaría

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> Smith, *op. cit.* p. 238-41.

<sup>72</sup> *El Universal*, 19 julio 1919.

<sup>73</sup> *El Universal*, 22 julio 1919.

con profundidad. Antes de su formación, todavía en julio, el embajador Fletcher rindió una declaración ante el comité de reglamentos de la Cámara de Representantes. En su informe se refirió a la hostilidad mexicana desarrollada contra los norteamericanos durante la guerra, mientras se favorecía a los alemanes. Ante preguntas tales como si derrocar a Carranza traería un cambio de actitud, se mostró pesimista al no conceder a ninguno de los cabecillas la importancia suficiente como para sustituir a don Venustiano. De Villa decía que sólo era dueño del territorio que pisaba.<sup>74</sup> Esta información se complementaba con otra proporcionada por el Departamento de Guerra, en el sentido de que veinticinco cabecillas contaban en total con una fuerza de 32 500 efectivos.<sup>75</sup> Las declaraciones sirvieron al subcomité porque la investigación a realizar arrancaría desde 1910 y cubriría aspectos como el de las actitudes asumidas frente a la Guerra Mundial. Fall, presidente del subcomité, declaró que demostraría cómo Carranza no controlaba el territorio mexicano, contrariando la opinión de Fletcher.<sup>76</sup>

David Lawrence, redactor del *Evening Post* dedicado entre otras cosas a asuntos mexicanos, entrevistó al senador Fall, quien manifestó que el trabajo desempeñado por el comité a su cargo, se dirigiría a informar al pueblo norteamericano acerca de la verdadera situación interna de México para obrar en consecuencia y contribuir a la reconstrucción de México.<sup>77</sup> Lo mismo le fue reiterado por Fall a Palavicini, en respuesta a un telegrama enviado por el periodista mexicano al senador.<sup>78</sup> El comité inició sus labores en septiembre de 1919. Ante él comparecieron personas que, o bien tenían intereses en México o bien conocían el país. Cabe citar, entre otros de los declarantes, al doctor Samuel Inman, de la Liga de Naciones Libres, Edward L. Doheny, Levi Smith, petrolero de la Penn Mex Fuel, William Gates y muchos más. Hubo mexicanos que aprovecharon o quisieron aprovechar al comité en su beneficio, es decir, valerse de cualquier contingencia contraria al régimen carrancista. Entre ellos el por entonces caído en desgracia Centauro del Norte, quien, según *El Universal*, envió una carta a Fall, donde aseguraba tener el control militar de Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas. Pidió el apoyo del comité para su obra pacificadora.<sup>79</sup>

<sup>74</sup> *El Universal*, 25 julio 1919.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *El Universal*, 12 agosto 1919.

<sup>77</sup> *El Universal*, 15 agosto 1919.

<sup>78</sup> *El Universal*, 18 agosto 1919.

<sup>79</sup> *El Universal*, 24 septiembre 1919.

Durante los días críticos del caso Jenkins, Fall puso de manifiesto su línea dura, al llegar a solicitar la intervención al presidente Wilson, como ya se expresó. Ante la negativa presidencial, todavía, algunos miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado insistieron en la conveniencia de romper relaciones con México; otros senadores —Borah, Moses, John— se opusieron.<sup>80</sup> D. H. Lawrence abrigaba temor de que hubiera ruptura diplomática en el mes de diciembre. Clasificó las quejas contra el gobierno mexicano en tres grupos: ataques a las vidas de los extranjeros, ataques a sus propiedades y el modo irritante de contestar las notas del Departamento de Estado. Comentaba Lawrence que Carranza siempre prometía algo y nunca lo cumplía.<sup>81</sup>

Fall prosiguió con su comité y reunió una montaña de declaraciones, que incluyó la de representantes de mexicanos adversos a Carranza y la de exiliados políticos. Entretanto, el 12 de febrero de 1920, el secretario de Estado, Robert Lansing, se separaba del gabinete de Woodrow Wilson, con el resultado de que la línea intervencionista del Departamento de Estado se debilitaba. Con el embajador Fletcher tampoco se contaba. Hacia fines de marzo, cuando la situación interna de México dio muestras de tirantez entre los sonorenses y Carranza, Wilson nombró un nuevo embajador, el señor Henry Morgenthau, diplomático que anteriormente había representado a su país ante Turquía.<sup>82</sup> Para D.H. Lawrence la designación de Morgenthau era una prueba de que Wilson insistía en su política con respecto a México, pese a las presiones del comité de Fall. De paso, Lawrence señalaba que tanto Lansing como Fletcher se cansaron de ser prudentes con el gobierno mexicano y se decidieron ir en apoyo abierto al subcomité. De Morgenthau decía que estaba en la línea de Wilson, pero que también era amigo de los petroleros.<sup>83</sup> El *New York Globe*, por su parte, pensaba que la gestión del nuevo embajador desagradaría a los petroleros.<sup>84</sup> Los senadores republicanos trataban de retrasar la salida de Morgenthau a México, mientras que Wilson indicaba una línea de acercamiento a México al nuevo secretario Colby, a Polk y al general Pershing.<sup>85</sup> El abogado Emeterio de la Garza se ocupó de informar a Carranza acerca del nuevo embajador. Según de la Garza, Morgenthau era un judío devoto, intervencionista, pero propiciaba la cooperación amistosa de Estados Unidos con Latinoamérica; fue embajador en Turquía entre

<sup>80</sup> *El Universal*, 8 diciembre 1919.

<sup>81</sup> *El Universal*, 13 diciembre 1919.

<sup>82</sup> *El Universal*, 25 marzo 1920.

<sup>83</sup> *El Universal*, 26 marzo 1919.

<sup>84</sup> *Ibidem*.

<sup>85</sup> *El Universal*, 28 marzo 1920.

1913 y 1916. Avisoraba una crisis para el mes de julio, cuando el subcomité habría de rendir su informe, lo cual daría más tirandez a las relaciones entre el senado y el presidente. El informe de Fall sería utilizado en plan de campaña política por los republicanos, en virtud de las elecciones en noviembre para renovar el poder ejecutivo. El senado, entretanto, se esforzaría en retardar la confirmación del nuevo embajador.<sup>86</sup> Los republicanos, finalmente, se salieron con la suya: Morghenthau nunca llegó a México. El estallido de la Rebelión de Agua Prieta dio lugar a un nuvo giro en las relaciones entre México y Estados Unidos y la tirantez acabó por romper la línea precaria que mantenía unidos a ambos países en la vía diplomática.

<sup>86</sup> AHDN, xi/481.5/103 (62), ff. 915-8.